



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1767/19

AYUNTAMIENTO DE BURGOHONDO

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

NOMBRAMIENTO DE TENIENTES DE ALCALDE

Celebradas las Elecciones Municipales el 26 de mayo de 2019 y habiéndose procedido el día 15 de junio de 2019 a la Constitución de la Nueva Corporación y Elección del Alcalde, en virtud de las atribuciones que me confieren los artículos 21.2, 23.3 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y los artículos 38, 41.3 y 46 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre:

RESUELVO

PRIMERO. Designar como Tenientes de Alcalde del Ayuntamiento de Burgoondo a los siguientes Concejales:

- 1.º TENIENTE DE ALCALDE: DON JUAN ESTÉVEZ MONDEJAR
- 2.º TENIENTE DE ALCALDE: DON AURELIO GONZÁLEZ LÓPEZ
- 3.ª TENIENTE DE ALCALDE: DOÑA MÓNICA DELGADO SUÁREZ

A los Tenientes de Alcalde nombrados, previa aceptación de su cargo, les corresponde en cuanto a tales, sustituir al Alcalde en la totalidad de sus funciones y por el orden de su nombramiento, en los casos de ausencia, enfermedad o impedimento que imposibilite a este para el ejercicio de sus atribuciones.

SEGUNDO. Notificar personalmente la presente resolución a los designados, que se considerará aceptada tácitamente, salvo manifestación expresa; y remitir la Resolución de nombramiento al Boletín Oficial de la Provincia de Ávila para su publicación en el mismo, igualmente publicar la Resolución en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, sin perjuicio de su efectividad desde el día siguiente de la firma de la Resolución por el Alcalde.

TERCERO. Dar cuenta al Pleno del Ayuntamiento de esta Resolución en la primera sesión que celebre.

Burgoondo, 4 de julio de 2019.

El Alcalde, *Francisco Fernández García*.